

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

1

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día martes 09 nueve de mayo de 2006 dos mil seis, se celebró la Décima Octava Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares que con él integran la totalidad del Consejo; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

2

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 02 dos de mayo del año 2006, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 02 dos de mayo del año 2006 dos mil seis.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

3

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 09 DE MAYO DE 2006

el artículo 97 del Reglamento Interior del Instituto, reformado con fecha 26 de enero de 2006

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

"CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a nueve de mayo de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII, 95 y 97 del Reglamento Interior de este Instituto, reformado con fecha veintiséis de enero de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 311/2006
SOLICITANTE	RENÉ SALVADOR RIVAL VERGARA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE MARZO Y 24 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE UN OFICIO, DEL ACUERDO RECAÍDO RESPECTO A ESE OFICIO Y DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS CON RESPECTO AL MISMO.

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 312/2006
SOLICITANTE	ROSA PÉREZ NAVARRO Y OTROS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	19 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	PLAN DE ORDENAMIENTO VIAL, ACUERDOS MEDIANTE LOS CUALES SE HAYA APROBADO DICHO PLAN Y EL EXPEDIENTE DE CONSULTA PÚBLICA RELATIVO AL MISMO.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

4

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 09 DE MAYO DE 2006

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 313/2006
SOLICITANTE	GIL EDUARDO JIMÉNEZ AGUILAR
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MARZO DE 2006
INF. SOLICITADA	PLANO TOPOGRÁFICO DEL PARQUE URBANO COLOMOS I Y II HASTA EL ARROYO DE LA CAMPANA.

4.

EXPEDIENTE	RECURSO 314/2006
SOLICITANTE	CARMEN JEMINA DE SANTOS ALBA
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	28 DE FEBRERO Y 16 DE MARZO DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTUACIONES Y ANEXOS DEL EXPEDIENTE PSF 150/2006

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos del numeral 95 del Reglamento Interior de este Instituto. **CONSTE.**"

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que todos los escritos mediante los cuales se interponen los recursos de revisión cumplen con los requisitos para ser admitidos como recursos en términos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 97 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información reformado con fecha 26 de enero de 2006, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

5

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 09 DE MAYO DE 2006

momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 311/2006, RECURSO 312/2006, RECURSO 313/2006 Y RECURSO 314/2006, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López somete esta propuesta ante los Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 02 dos de mayo del presente año.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1.

EXPEDIENTE	RECURSO 308/2006
SOLICITANTE	JOSE ISAAC GUZMAN PALOMERA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III
FECHA DE SOL. INF.	23 DE MARZO DE 2006
INF. SOLICITADA	JUICIOS LABORALES INTERPUESTOS POR TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES DE ESE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA CAMPAÑA QUE SE REALIZÓ PARA RECABAR DONATIVOS ECONÓMICOS PARA DESASTRES NATURALES.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

6

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 09 DE MAYO DE 2006

2.

EXPEDIENTE	RECURSO 309/2006
SOLICITANTE	MARGARITA BARRAGAN CARRILLO
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRD
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	07 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	MANUALES E INSTRUCTIVOS DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2006, MATERIAL AUDIOVISUAL DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN, FORMATOS DE ESCRITOS DE PROTESTA Y ACTAS DE INCIDENCIAS.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

3.

EXPEDIENTE	RECURSO 310/2006
SOLICITANTE	CORINA PRECIADO ACOSTA
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE CULTURA
SUPUESTOS	RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III
FECHA DE SOL. INF.	06 DE ABRIL DE 2006
INF. SOLICITADA	VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA SOFIA GONZÁLEZ LUNA Y SUS ACOMPAÑANTES, AGENDA, RESULTADOS, COMPROBANTES DE GASTOS DE ESOS VIAJES.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO


**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

7

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 02 dos de mayo del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Remberto Hernández Padilla emite su voto a favor de los proyectos.

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente los proyectos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.



Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 308/2006, 309/2006 Y 310/2006, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.**

V. Pasando al quinto punto del orden del día aprobado, consiste en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1).- El Consejero Guillermo Muñoz Franco pone a consideración de este Consejo la primera fase de un proyecto de capacitación integral del Instituto para la sociedad de Jalisco, que consiste en varios puntos:

- 
- a) Justificación del programa, visto desde una óptica integral
 - b) Consideraciones sobre las limitaciones para operar éste programa
 - c) Problemática que enfrenta el Instituto para la operación del programa
 - d) Objetivo general
 - e) Objetivos específicos
 - f) Metas
 - g) Estrategias para operar
 - h) Planeación trimestral y/o semestral

El Consejero Muñoz Franco comenta que es una primera parte y que posteriormente se presentarán las otras partes, así como también se presentará un diagnóstico situacional de cada una de las regiones de Jalisco.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

8

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, indica que se tiene por recibido este programa y solicita se les distribuya una copia cada uno de los integrantes de este Consejo, para así poder trabajarlo de manera conjunta con el área de vinculación.



2).- El Consejero Héctor Ontiveros comenta que ya se había resuelto en el recurso REC. REV. 257/2006 con la misma solicitud de información a la Secretaría General de Gobierno que el recurso 313/2006. Pide contactar a ésta Secretaría para que ponga a disposición de los solicitantes esta información que es fundamental para evitar redundar en lo mismo.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, pide se tome en consideración para hacer las gestiones necesarias a través del área de vinculación y la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno para tratar sobre éste tema.



3).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pide al Licenciado Claudio Lemus Fortoul, Director Jurídico, haga mención acerca del Reglamento para la tramitación de los Recursos de Revisión y solicita a los Consejeros que todas las observaciones se realicen durante esta semana para poder aprobarlo en la sesión ordinaria del próximo martes.

Así mismo pide a la Licenciada Paula Ramírez informe de la presentación que realizó en materia de los avances de difusión y del próximo foro.

La Directora de Vinculación y Difusión señala que el próximo jueves 11 once de mayo del presente año, a las 12:00 doce horas se realizará el segundo Foro de Moneros en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara en el auditorio Adalberto Navarro.



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que informe del escrito recibido por parte de la Fundación Feria de Zapopan, A.C. El Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa que la Fundación Feria de Zapopan, A.C. pide a este Instituto una prórroga para dar cumplimiento a una resolución del Consejo de este Instituto, consistente en entregar la información solicitada por el Regidor Diego Monráz Villaseñor, en virtud de que están siendo auditados por la empresa KPMG y por tal, ésta información no se encuentra ordenada y no está a su disposición.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que es necesario pedir más referencias de la auditoría, así como datos de la empresa, la fecha en que comenzó y cuando termina la misma.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

9

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone generar un acuerdo al respecto, donde se otorgue un plazo improrrogable de cinco días más, ya que existe voluntad por parte del sujeto obligado de dar cumplimiento a dicha resolución del Consejo.

El Consejo aprueba por unanimidad conceder a la Fundación Feria Zapopan, Asociación Civil, un plazo improrrogable de cinco días para dar cumplimiento a la resolución del recurso de revisión 212/2006, debiendo informar a este Consejo los antecedentes de la empresa que se encuentra practicando la auditoría, así como la fecha de inicio y termino de la misma.

4).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López pone a consideración del Consejo sugerir a los candidatos al cargo de Gobernador del Estado el siguiente acuerdo:

ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA EN LA ETAPA DE "TRANSICIÓN" AL NUEVO GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Con el fin de promover la cultura de la transparencia, y de dar certeza a la sociedad en general sobre la etapa de "transición" al próximo equipo de Gobierno del Estado de Jalisco. El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), en pleno ejercicio de sus atribuciones legales, propone a los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Jalisco, el siguiente compromiso.

"En caso de ganar la elección, como Gobernador electo del Estado de Jalisco me comprometo a informar sobre el proceso de entrega / recepción de la administración pública, cumpliendo con lo siguiente:

- *Publicar en Internet o a través de los medios de difusión de que disponga, toda la información de los gastos que se generen en el proceso de transición al nuevo gobierno.*
- *Publicar en Internet o a través de los medios de difusión de que disponga, la información relativa a los criterios para la selección y contratación del personal de confianza que estará a mi cargo.*
- *Publicar en Internet o a través de los medios de difusión de que disponga, la información relativa al proceso de entrega / recepción de la información generada y/o resguardada por la administración saliente. Además, me comprometo a hacer público un reporte donde se especifique qué información se recibe."*

Atentamente.
Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su firma.

Nombre del candidato

**Candidato al Cargo de
Gobernador del Estado de Jalisco.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

10

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**

EL Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que se estaría brincando una etapa, ya que también hace falta mayor transparencia en el periodo de las campañas electorales, es decir en el proceso electoral, que se podría hacer a manera de exhorto a todos los candidatos en general.



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, señala que son dos propuestas distintas, que en el caso de las campañas electorales el Instituto Electoral del Estado de Jalisco es la autoridad competente para revisar ese proceso de gasto.



El Consejero Héctor Moreno Valencia, propone que se haga por partes; primero un exhorto para promover la cultura de la transparencia en el proceso de las campañas electorales a todos los candidatos, a través de los partidos políticos y posteriormente un acuerdo para el proceso de entrega-recepción.

El Presidente Augusto Valencia López solicita la votación de los Consejeros respecto de la propuesta de exhorto del Consejero Héctor Moreno Valencia.

El Consejo aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención del Presidente Augusto Valencia López justificando la misma en razón de haberse emitido en fechas anteriores un exhorto en los mismos términos, emitir un exhorto a todos los candidatos a cargos de elección popular, para que se promueva la cultura de la transparencia en sus campañas electorales.

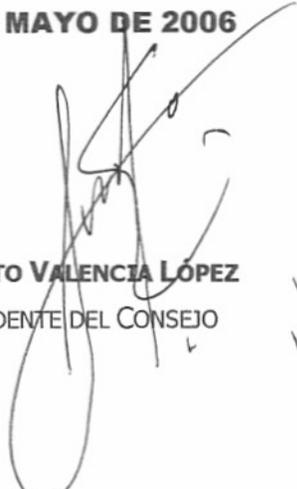


El Presidente Augusto Valencia López somete a votación del Consejo de este Instituto el acuerdo del cual dio lectura anteriormente, **quienes lo aprueban por UNANIMIDAD de votos y solicita que se notifique a los Candidatos al Gobierno del Estado, para posteriormente publicarlo.**

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:05 doce horas con cinco minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

11

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
09 DE MAYO DE 2006**
AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR
HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR
GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR
HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR
AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 09 NUEVE DE MAYO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE ONCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----